

ARTICLES/ARTÍCULOS

Go East... La construcción del vínculo comercial con Japón desde Argentina, 1934-1940

Agustina Rayes¹ , Pedro Iacobelli² and José Díaz-Bahamonde³ 

¹Instituto de Investigaciones Políticas, Universidad Nacional de San Martín-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina, ²Universidad de los Andes, Chile and ³Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

Corresponding author: Agustina Rayes; Email: agusrayes@hotmail.com

(Received 23 September 2024; revised 17 July 2025; accepted 16 September 2025; first published online 4 December 2025)

Resumen

El comercio transpacífico entre América Latina y Asia Oriental durante el período previo a la Segunda Guerra Mundial ha sido escasamente estudiado. En este artículo, analizamos la construcción desde Argentina del vínculo mercantil con Japón entre 1934 y 1940. Al hacerlo, ponderamos las oportunidades y las limitaciones que surgieron en un contexto de des-globalización económica, y arrojamos luz sobre las posibilidades de diversificación geográfica del comercio exterior argentino. Abordando diversas fuentes de los sectores público y privado, el estudio revela que las iniciativas gubernamentales por profundizar los lazos con el socio oriental, apoyadas por los agroexportadores, enfrentó críticas de los empresarios textiles, quienes acusaron a Japón de ejercer *dumping* financiero y social.

Palabras clave: Argentina; Japón; comercio internacional; dumping; Gran Depresión

Abstract

Transpacific trade between Latin America and East Asia during the period prior to World War II has been hardly studied. In this paper, we review Argentina's construction of the commercial relationship with Japan between 1934 and 1940. In doing so, we consider the opportunities and limitations that arose in a context of economic de-globalization, and cast light on the possibilities of geographical diversification for the Argentine foreign trade. Addressing various sources from public and private sectors, the study reveals that government initiatives to deepen connexions with the eastern partner, supported by the agro-exporters, faced criticism from textile entrepreneurs, who accused Japan of financial and social dumping.

Keywords: Argentina; Japan; international trade; dumping; Great Depression

JEL Codes: F13; N75; N76

1. Introducción

Desde hace aproximadamente cuatro décadas, Asia oriental ha despertado gran atención en América Latina por su creciente relevancia económica. El foco estuvo puesto inicialmente

en Japón, Corea del Sur y los demás “tigres” asiáticos, dado que impulsaron la integración comercial y financiera a través del Océano Pacífico (Horisaka, 1993; Stallings y Székely, 1993; Kim, 1998). Más recientemente, el protagonismo de China continental como principal socio mercantil de la mayor parte de los países latinoamericanos ha promovido una nueva ola de estudios académicos (Dussel, 2019; Jenkins, 2018; S. B. Kaplan, 2021; Ray *et al.*, 2017). Debemos notar, no obstante, que el interés actual contrasta con el desconocimiento histórico de las conexiones económicas transpacíficas previo a la Segunda Guerra Mundial.

Nuestra propuesta consiste en reconstruir parte de la historia del vínculo comercial entre la Argentina y Japón en el periodo siguiente a la Gran Depresión y previo al colapso del sistema de relaciones internacionales América-Asia con el inicio de la guerra con Estados Unidos en 1941. Aclaramos que lo hacemos especialmente desde la perspectiva argentina, lo que se refleja en las fuentes abordadas. Tomamos como punto de partida en nuestro análisis el pionero informe sobre el comercio con Oriente solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC) argentino en 1934, y concluimos cuando se elevó la categoría de la representación diplomática de ambos países al rango de embajada en 1940.

Esta investigación se plantea dos objetivos. Por un lado, contribuir al conocimiento de una etapa bisagra de la economía latinoamericana más grande, en la que perdía fuerza el consenso sobre el potencial del esquema de crecimiento orientado hacia afuera, pero todavía no acababa de ser reemplazado por un esquema de crecimiento orientado hacia adentro. Por el otro, documentar un vínculo poco explorado en un contexto menos abierto que la llamada Primera Globalización—o de “des-globalización” económica—¹ y, en este sentido, echa luz acerca de las reales posibilidades de diversificar la distribución geográfica del comercio exterior más allá de las intenciones de reconfiguración del comercio a uno y otro lado del vínculo.

El estudio de las relaciones comerciales entre Argentina y Japón da cuenta de un lento pero constante acercamiento y de una creciente complejidad durante las primeras décadas del siglo XX. Desde la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación en 1898, que no fue un caso excepcional,² existieron iniciativas para ampliar el sistema diplomático y consular argentino, por ejemplo, con la apertura del Consulado General en Yokohama (1903) y de las legaciones en Tokio (1905) y en Buenos Aires (1918), al tiempo que proliferaron los informes acerca de las posibilidades de exportar hacia mercados japoneses, principalmente carnes, trigo y lanas. El atractivo mercantil orientó el interés de destacados políticos y empresarios argentinos, posiblemente porque a mediados de la década de 1930 Argentina se había consolidado como el principal socio comercial nipón en América Latina (Ministry of Finance, 1940, pp. 132–133). Sin embargo, el comercio y las repercusiones internas de los vínculos económicos han sido muchas veces ignorados. La historiografía que analizó el lazo bilateral durante esta etapa se centró en aspectos como la movilidad humana, la evolución de la diplomacia y la amistad entre ambos países, y la recepción cultural de Japón en Argentina (Gómez and Onaha, 2008; Garasino, 2023; Sanchís Muñoz, 2010; Bergel, 2006; Tinajero, 2003).

Además, en términos más amplios, debemos señalar que el eje del Pacífico ha sido generalmente estudiado en las relaciones mercantiles de los países sudamericanos que tienen costas en este océano (Perú, Ecuador, Chile, México), revisitando cuestiones como

¹ La idea está planteada en varios trabajos que han abordado el período de entreguerras, ya sea desde la Historia o desde las Relaciones Internacionales. Por ejemplo, O’Rourke y Williamson (2007) o Keohane y Nye (2000).

² Japón comenzó a sellar tratados de navegación y comercio con naciones americanas a fines del siglo XIX. Los firmados con México, Perú, Chile, Brasil, Argentina fueron los primeros. Para más detalle, véase la introducción de Iacobelli y Lu (2020).

la diplomacia, la inversión en industrias algodoneras, la diáspora asiática en América, etc. (Lobo Collantes, 2020; Avilés Morgado, 2021; Foerster, 2016; Palma y Iacobelli, 2022; Iacobelli y Montt Strabucchi, 2023; Badia-Miró *et al.*, 2022). En contrapartida, ha sido menos abordado para pensar los vínculos de los estados de la cuenca del Atlántico. En efecto, como es esperable por la magnitud de los intercambios en aquella época, la literatura que ha abordado los lazos materiales de la Argentina ha hecho hincapié en Europa occidental, preferentemente en el Reino Unido,³ y en Estados Unidos, y en menor medida en países vecinos.⁴

Nuestro trabajo se suma a recientes esfuerzos por reconsiderar las distintas dimensiones del impacto del imperio de Japón en América Latina (Iacobelli y Lu, 2020). Dentro de esta aún poco desarrollada literatura, un estudio ha reconstruido las relaciones económicas entre Japón y Chile y Argentina a partir de la Gran Depresión, indicando que, a pesar del nacionalismo económico, la crisis fortaleció formas alternativas para economías pequeñas a fin de posicionar bienes y abrir mercados nuevos (Iacobelli y Díaz Bahamonde, 2024). Como señalamos previamente, en este artículo, nosotros abordamos con más granularidad la construcción de la relación desde el costado argentino. Al hacerlo, observamos, a partir de una variedad de fuentes, las expectativas, incluyendo esperanzas y temores, al construir un vínculo con un socio comercial no tradicional dado que el margen para hacerlo presentó, al mismo tiempo, alcances y limitaciones. Mientras los gobiernos procuraron consolidar la relación, apoyados por el sector agroexportador, el comportamiento de actores de ramas textiles fue conflictivo, destacando la acusación de *dumping* de las importaciones niponas.

Las fuentes primarias utilizadas son las Memorias que el MREC presentaba cada año ante el Congreso nacional argentino, publicaciones sectoriales de agremiaciones industriales argentinas y de la Cámara de Comercio Argentino-Japonesa, estadísticas comerciales, prensa y obras de época.

El artículo se estructura en torno a tres ejes argumentativos. En primer lugar, abordamos los principales hitos en la construcción de una política comercial entre ambos países, indicando el lento pero constante andar de esta relación durante la primera mitad del siglo XX. Segundo, examinamos el debate dentro de Argentina sobre el comercio con Japón, identificando la existencia de al menos dos posiciones bien definidas: el entusiasmo de un grupo frente a la posibilidad de colocar sus productos en el mercado asiático y los resquemores de otro grupo ante la importación de bienes industriales producidos localmente. En tercer término, por un lado, exponemos las acusaciones de *dumping* en Argentina (cual eco de ideas difundidas en Occidente) a la producción japonesa y, por el otro, contraponemos estas posiciones a la estadística disponible. En su conjunto, este trabajo profundiza un periodo rico en la conceptualización de Japón en Argentina, que no escapa de los debates globales sobre imperialismo y esferas de influencias, pero que adquiere connotaciones específicas al contexto local rioplatense.

2. Los contactos oficiales entre Argentina y Japón. Del informe de 1934 a la creación de la embajada en 1940

El mutuo interés y la necesidad recíproca atravesaron el acercamiento entre Argentina y Japón en la década de 1930. No es posible identificar cuál país tomó la iniciativa de profundizar los lazos toda vez que el primero multiplicó la firma de acuerdos comerciales para asegurarse mercados (Torres Gigena, 1943, p. 11) y el segundo se orientó hacia América Latina cuando peligró el abastecimiento de materias primas que otrora obtenía en su región. Veamos ahora cómo fue creciendo la atención en el costado argentino.

³ Usamos esta denominación porque así figura en las estadísticas oficiales de comercio argentinas.

⁴ Para un repaso exhaustivo por las principales obras que revisaron las relaciones comerciales argentinas entre finales del siglo XIX y hasta la Gran Depresión y sus efectos, véase Rayes (2015).

En las primeras décadas del siglo XX hubo una creciente valorización de lo “oriental” en Argentina en los círculos ilustrados; no obstante, en el plano económico, no existía un conocimiento experto sobre la potencialidad comercial del Japón.⁵ En rigor, antes de la Gran Depresión, era poco considerable como destino o procedencia. De hecho, por ejemplo, en las publicaciones de actores significativos que recogían las estadísticas oficiales, como la Sociedad Rural Argentina, lo clasificaban como “otros” entre los socios (Prebisch, 1928, p. 76). Del lado japonés, el intercambio con América Latina en su conjunto era también marginal; incluso en los primeros años de la década de 1930, no había superado el 3% del valor total.⁶

Frente a este contexto, no es de extrañar que, en los debates acerca del rumbo de la política externa argentina tras las consecuencias de la Gran Depresión, el Extremo Oriente tuviera un rol menor, con excepciones. Una de ellas fue el multifacético escritor Leopoldo Lugones (1930, p. 97), quien llamó a atraer población y capitales al país, así como a firmar acuerdos comerciales con Finlandia, Paraguay, Bolivia o Japón. En su planteo, convergían al mismo tiempo la protección al sector industrial y la apertura a nuevos clientes, una de las clásicas respuestas frente a la crisis.

Aunque sin exagerar su centralidad, la exploración de las fuentes oficiales ha arrojado las altas expectativas del gobierno de Agustín P. Justo (1932–1938) sobre los beneficios que tenía intensificar las relaciones con Japón. En este sentido, es destacable que, en junio de 1934, el entonces ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Carlos Saavedra Lamas, designara una comisión especial para estudiar los beneficios y los costos de impulsar un nuevo tratado de comercio con el gobierno japonés y la creación de una embajada en Tokio. La comisión fue presidida por el almirante Manuel Domecq García, quien dirigía el Instituto de Cultura Argentino Japonés, fundado un año antes, y considerado un gran conocedor de Asia oriental gracias a su participación como observador de la guerra ruso-japonesa (Domecq García, 1917). Los vocales de la comisión fueron en su mayoría hombres vinculados al sector agropecuario o versados en el mundo nipón, a saber: los doctores Ernesto Aguirre, Celedonio Pereda y Tomás Amadeo, el ingeniero Domingo Selva, y los señores Federico C. Leloir, Néstor Luis Casas, José María Bracerías Haedo y J. Baldasarre Torres. Tomás Amadeo, también miembro del directorio del mencionado Instituto de Cultura Argentino Japonés, fue el redactor del texto. El informe, que remarcaba la necesidad de expandir el comercio más allá de los socios tradicionales y de entrar a Asia, se entregó a las autoridades de gobierno el 15 de noviembre de 1934 (Sanchís Muñoz, 1997, pp. 89–90). Fue enviado inicialmente al MREC y luego remitido a los Ministerios de Agricultura y de Hacienda. El volumen fue publicado en septiembre de 1936 bajo el título *El Comercio Argentino Con El Extremo Oriente. Informe de la Comisión Especial*, a fin de que fuera leído por los industriales de ambos países (Rodríguez Goicoa, 1938, pp. 7–9).

El documento (Comisión especial, 1936) ofrecía una visión crítica de los clientes tradicionales de Argentina, ligados a “un provenir lleno de incertidumbre”, al tiempo que abogaba por la diversificación de los socios. El texto, basado en artículos de prensa, estadística comercial, y en la memoria de 1933 de la Cámara de Comercio, indicaba que “otro rumbo que debe seguir el esfuerzo argentino, tanto oficial como privado, es el de los países de Oriente, los que hasta ahora habían sido avasallados en comercio por una especie de *trust* de naciones occidentales”. El avance de Japón fue valorado como “extraordinario”, además de constituir una “puerta de entrada a Asia”, de manera que se instaba a los tomadores de decisión argentinos a interesarse por aquella economía. La obra alertó sobre los competidores a las potenciales exportaciones, como las lanas australianas, el trigo canadiense

⁵ Sobre la recepción de “lo japonés” en Argentina, véase Espinar Castañer (2009) y Garasino (2022).

⁶ “Senzen sengo no chūnanbei kōyushuttsu jisseki”, en National Archives of Japan Digital Collection, <https://www.digital.archives.go.jp/img/4248186> [consultado el 18 de diciembre de 2023].

y los cueros estadounidenses, entre otros. Y concluyó con un capítulo sobre los modos para estimular el intercambio, en el que un tratado comercial con Japón era una pieza central en un rompecabezas complejo que involucraba también mejoras en el transporte y una revisión de la política proteccionista.

Debemos señalar que el interés oficial por Extremo Oriente se observa también en la prensa regional o capitalina de la época. Por ejemplo, en entrevista con *El Litoral*, el ministro argentino en Japón, Rodolfo Freyre, manifestó que aquel país estaba en condiciones de ser “el centro de un activo intercambio comercial con el Asia, un mercado caracterizado como rico e inmenso y desconocido para la exportación nacional”.⁷ *La Nación* de Buenos Aires, en una editorial de mayo de 1935, evaluaba el intercambio con los nipones y concluía que un acuerdo comercial podría entregar “grandes beneficios”.⁸ Otras reparticiones públicas interesadas, como la cartera de Agricultura, a su vez, dieron a conocer informes internos en los que promovían la colocación de cueros, algodón, tanino y lana en Japón.⁹

Por su parte, las Memorias del MREC (en adelante, MMREC) exponían todos los años las nóminas del cuerpo consular y diplomático de Argentina en Japón y viceversa. En la década de 1930 se encuentran allí saluciones formales, por ejemplo, para el natalicio del Emperador,¹⁰ o detalles de participación en conferencias internacionales,¹¹ pero, en tanto escueta selección de documentos diplomáticos y consulares, no hay mayores referencias. En este sentido, consideramos que un futuro abordaje de la documentación inédita del Archivo Histórico del MREC arrojaría más precisiones sobre la transformación del vínculo bilateral en términos oficiales en el decenio de 1930.

Por lo pronto, sabemos que los acercamientos de Japón con Argentina y con Chile durante esta época han seguido la lógica de diversificación de socios comerciales en una época de nacionalismos económicos, y que tuvieron una intensidad creciente (Iacobelli y Díaz Bahamonde, 2024). De hecho, Japón pasó de comercializar 244 millones de yenes con América Latina en 1936 a 383 millones en 1940. Para tener una referencia de la magnitud de lo que ello representaba, basta recordar que ese mismo año el intercambio con África, Oceanía y Europa fue de 220, 214 y 377 millones de yenes, respectivamente (Yamazawa y Yamamoto, 1979, pp. 209 y 213).

Hacia 1940 existió un canje de notas entre los ministros de Relaciones Exteriores para mejorar el intercambio. El gobierno japonés se comprometía a comprar mercaderías por 30 millones de yenes, lo que se advertía como favorable para el costado argentino, toda vez que habían declinado las compras de los socios europeos. En este sentido, se preveía la exportación de 6 mil toneladas de lana (tipo fina, cruza fina y cruza mediana sucias), 4 mil toneladas de carne vacuna congelada y en conserva y 4 mil toneladas de caseína. A cambio, el gobierno argentino otorgaría permisos previos de importación para los productos japoneses, lo cual era positivo para los tejidos de algodón. Adicionalmente, se estipulaba el abastecimiento de productos químicos y siderúrgicos que antes se obtenían de Europa.¹²

Además, en aquel año la legación argentina fue elevada a embajada. Tal decisión se fundamentó en el aumento de los residentes japoneses en Argentina (estimados en más de 5 mil personas), el crecimiento de los intercambios comerciales y las visitas periódicas de estadistas, artistas, deportistas, entre otros. La iniciativa fue coherente con la posición de no

⁷ S/a, “Hacia la conquista de un gran mercado en el Oriente”, en *El Litoral*, 6 de enero de 1934, 3.

⁸ S/a, “Nuestro intercambio con el Japón tiene buenas perspectivas”, en *La Nación* (en adelante, LN), 29 de mayo de 1935, 4.

⁹ S/a, “Se fundará una Cámara de Comercio Argentino-Nipona”, en LN, 5 de octubre de 1934, 8.

¹⁰ Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (en adelante MMREC), 1932, p. 75.

¹¹ Por ejemplo, una nota aceptando invitación del gobierno japonés para que el gobierno argentino envíe un representante a la IV Conferencia Internacional de la Cruz Roja en Tokio. Cfr. MREC, 1934, pp. 433–434.

¹² MMREC, 1940, pp. 292–293.

beligerancia que el país sudamericano sostuvo casi toda la Segunda Guerra Mundial y posiblemente se haya vinculado a las malas expectativas del intercambio argentino. Por otro lado, la selección de Rodolfo Moreno como embajador, un destacado dirigente conservador, electo gobernador de la provincia de Buenos Aires en 1942, puede dar cuenta de la importancia que se le asignaba al vínculo, a pesar de las políticas ya marcadamente refractarias, como los bloqueos de rutas y suministros al sudeste asiático, llevados adelante por Estados Unidos y el Reino Unido desde finales de la década de 1930 (Iacobelli, 2020).¹³ En el ámbito político, no solo los encuentros de ministros de Relaciones Exteriores americanos abordaron el tema de los intereses económicos de naciones enemigas, como en Río de Janeiro en 1942, sino que el propio Departamento de Estado estadounidense presionó para el rompimiento de las relaciones diplomáticas con el Eje. En efecto, por esto mismo, Japón buscó fortalecerse en Centro y Sudamérica (FANA, 2004, p. 302). Desde su perspectiva, el fomento del comercio con Argentina, y de forma más general con Brasil y Chile, era visto como una alternativa para diversificar los mercados internacionales y, así, disminuir el impacto que las sanciones angloamericanas podían tener en su producción (Ikeda, 2008; Ishii, 2013).

Finalmente, cabe agregar que la creación de la embajada llegó acompañada de otras actividades, como el envío de una misión económica y de un crucero en homenaje al 2600 Aniversario de la Fundación del Imperio de Japón.¹⁴ Ya fuera de nuestro período de interés, entre 1941 y 1943 el gobierno argentino intermedió en algunos pedidos para la protección de intereses japoneses en otros países o de terceros estados frente a Japón. Además, llegaron corresponsales a Buenos Aires, considerada la única fuente de información por neutralidad, hasta la ruptura de relaciones diplomáticas en 1944 a causa del descubrimiento de un vasto sistema de espionaje en territorio argentino y en contra de los intereses de defensa continental que el gobierno defendía (FANA, 2004, pp. 300–315).

3. Expectativas en el sector privado

Del rastreo de fuentes primarias y de la relativamente escasa literatura que se ha dedicado a estudiar el vínculo comercial entre Argentina y Japón hemos reconstruido algunos elementos previos para advertir que la relación económica en la década de 1930 no se daba en un vacío y contaba, ciertamente, con antecedentes. Amén del ya citado acuerdo comercial de 1898—que debe leerse dentro de un impulso del imperio nipón por conectarse con diferentes economías latinoamericanas (Pahre, 2008) y que encontró un socio abierto a la suscripción de este tipo de instrumentos (Pinilla y Rayes, 2017)—, en 1916 se inauguró la primera línea directa entre Argentina y Japón vía océano Índico y África, que antes pasaba por Chile o Europa. Cargaba algodón en Brasil y lana en Argentina. En 1917 la naviera Nippon Yusen puso en funcionamiento una línea regular en la costa oriental sudamericana que hacía diez viajes anuales (FANA, 2004). Tenía sentido en la época, ya que Japón había aumentado su rol durante la Primera Guerra Mundial, volviendo a niveles pre-bélicos rápidamente y con saldos comerciales a su favor (Sanchís Muñoz, 1997, pp. 59–71). En efecto, entre fines de la década de 1910 y comienzos del decenio siguiente, Argentina absorbió entre el 50% y el 70% de las exportaciones japonesas a Sudamérica. Es destacable que, desde los años veinte en adelante, la migración japonesa fue “redirigida” desde el hemisferio norte al sur, en parte por las leyes anti-inmigración asiática existentes en Estados Unidos desde 1907. Los productos eran, principalmente, seda (tejidos, pañuelos y otras prendas), porcelana, alcanfor, abanicos, botones y artesanía de bambú. Desde Argentina se exportaban extracto de quebracho, cuero, trigo y fertilizantes (FANA, 2004).

¹³ Cabe señalar que ya durante la década de 1930 crecieron los informes académicos y periodísticos que alertaban sobre la expansión nipona en la región latinoamericana (Iacobelli and Díaz Bahamonde, 2024, p. 69).

¹⁴ MMREC, 1940, pp. 281–285.

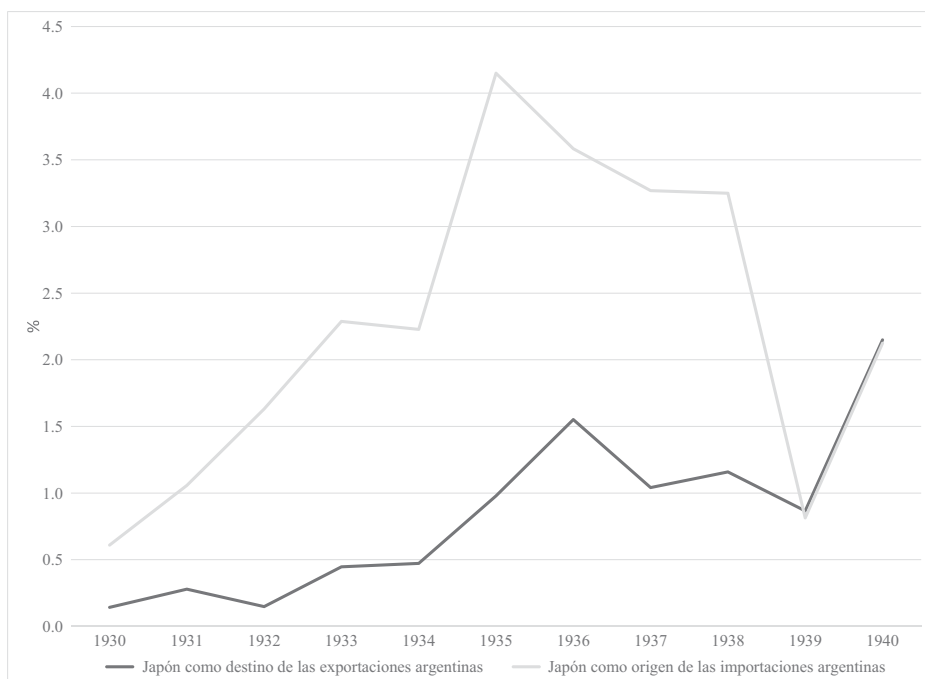


Gráfico 1. Participación relativa (en %) de Japón como destino de las exportaciones y origen de las importaciones en Argentina, 1930–1940.

Elaboración propia sobre la base de las estadísticas oficiales argentinas.

Sin embargo, no fue hasta la década de 1930 que el comercio entre ambos despegó en términos de valor y de volumen. El lugar de Japón como socio de Argentina fue menor, aunque creciente, destacando como origen de las importaciones (Gráfico 1). En este sentido, es probable que, pese a que Japón se encontraba en el bloque monetario del yen y la Argentina más cerca de la libra esterlina, el repliegue británico sobre la Commonwealth desde 1932 haya facilitado a la segunda redirigir sus importaciones textiles hacia el primero, generándole a éste la necesidad de cierta compensación con la compra de materias primas.

El momento más álgido del *share* se observa en el cuatrienio 1935–1938, lo que posiblemente explique las iniciativas oficiales a las que aludimos previamente, así como las reacciones del sector privado que marcaremos en esta sección. Debemos indicar también que, de acuerdo a las estadísticas oficiales argentinas, y tal como se puede seguir en el Gráfico 2, el intercambio fue favorable al socio oriental, excepto en 1939 y 1940.¹⁵ A este respecto, cabe aclarar que, según las estadísticas japonesas, los signos de la balanza comercial son coincidentes, menos en 1936, cuando aquéllas estiman un déficit para Japón (Ministry of Finance, 1940, pp. 133 y 135).

Visto desde los datos de Japón, Estados Unidos fue el principal destino de sus exportaciones hacia América, promediando más del 80% del valor total entre 1933 y 1939. Sin embargo, Argentina fue la mayor compradora latinoamericana de los productos nipones en dicho período, excepto en 1939, concentrando más del 20% del valor total exportado hacia la región (Ministry of Finance, 1940, pp. 133 y 209). La información expuesta indica que

¹⁵ A este respecto, cabe aclarar que las estadísticas registran valores “de tarifa” para las importaciones y valores “de plaza” para las exportaciones. La diferencia consiste en que los primeros eran valores oficiales, que se actualizaban esporádicamente, mientras los segundos eran precios de mercado.

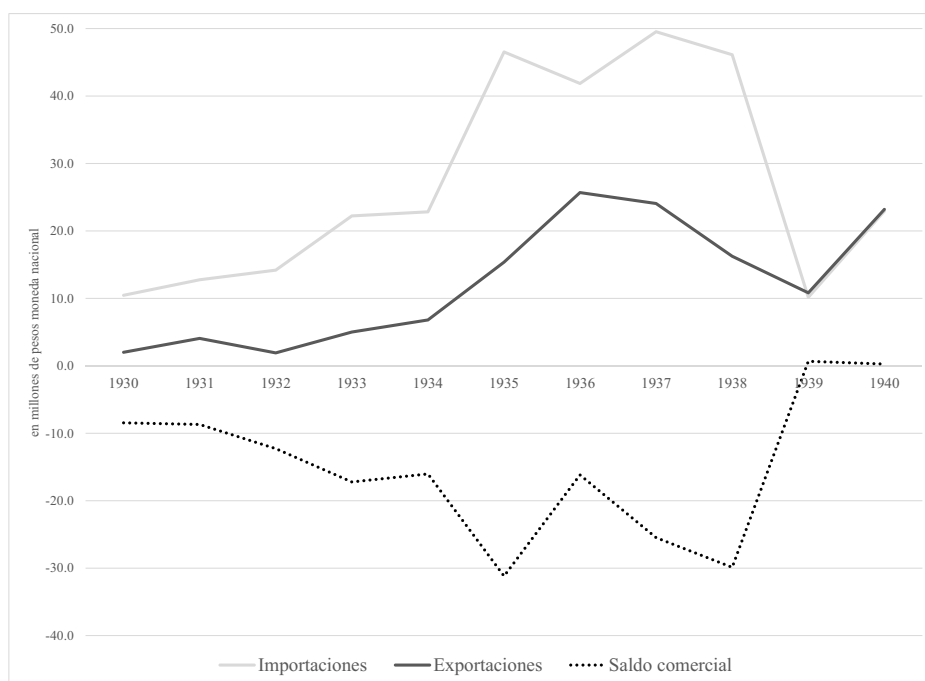


Gráfico 2. Exportaciones argentinas a Japón e importaciones japonesas a Argentina. Montos totales y saldo comercial (en mill. De pesos moneda nacional), según valores “de tarifa”, 1930–1940. Elaboración propia sobre la base de las estadísticas oficiales argentinas.

en general no hubo correlación entre la migración y el flujo mercantil. Las comunidades japonesas más grandes estuvieron radicadas en Brasil, Perú y México. Argentina ocupó un modesto cuarto lugar en la década de 1930. Hacia 1941 había recibido poco menos de 5.400 inmigrantes de aquel origen (Masterson y Funada-Classen, 2004), apenas un 1% de la población que había migrado en total hacia Oceanía, el Sudeste Asiático y América (Iacobelli, 2020, p. 5).

Como señalamos previamente, Japón tuvo un lugar menor como destino de las exportaciones argentinas. Aunque tendió a crecer en términos relativos y absolutos, fue más insignificante que como origen de importaciones. No obstante, cabe remarcar que, según las fuentes japonesas, Argentina fue la principal procedencia de productos latinoamericanos en la década de 1930, promediando casi 27% del valor total, hasta que ser desplazada por Brasil en 1938 (Ministry of Finance, 1940, pp. 135 y 213). Entre los bienes que se enviaban a plazas niponas destacaron las lanas sucias, generalmente secundadas por el extracto de quebracho y, desde 1937, sobresalieron los embarques de cueros vacunos salados y, en años puntuales, de maíz, de lino y de trigo. Japón importaba de otros orígenes los productos clásicos que Argentina ofrecía, pero entendemos que en un mundo en el que la reciprocidad se fue convirtiendo en norma, debió aumentar sus compras para poder colocar su oferta.

La *Tabla 1* muestra que media docena de artículos concentró entre dos tercios y poco más del 80% del valor total exportado hacia Japón. Con una trayectoria más errática que las importaciones procedentes de aquel país, el volumen tendió a crecer en el bienio 1933–1934, lo que justifica el informe gubernamental al que nos hemos referido previamente. Además, debemos señalar que en el decenio de 1930 hubo variadas iniciativas en el sector privado para alentar los lazos con Japón. Al establecimiento del Instituto de Cultura en 1933 y a la

Tabla 1. Principales exportaciones argentinas a Japón, 1930–1940

Año	maíz		lino		trigo		lana sucia		cueros vacunos salados		extracto de quebracho	
	% X	ind. vol.	% X	ind. vol.	% X	ind. vol.	% X	ind. vol.	% X	ind. vol.	% X	ind. vol.
1930	0.0	0	0.0	0	0.0	0	27.6	29	7.4	62	22.7	32
1931	32.2	11,183	1.5	49	19.6	109	12.9	34	1.9	36	17.7	55
1932	2.0	318	1.2	22	0.8	2	24.3	33	4.1	49	34.2	74
1933	0.0	0	10.5	429	0.1	1	38.6	108	5.8	153	14.9	82
1934	0.3	100	2.0	100	10.7	100	47.6	100	2.7	100	15.6	100
1935	40.1	51,844	8.2	930	18.6	315	1.9	15	4.9	342	11.8	125
1936	32.2	62,017	1.3	191	0.0	0	35.0	295	3.8	388	7.3	146
1937	10.3	16,699	0.3	45	6.9	116	28.9	202	20.5	1525	9.1	161
1938	7.2	6511	0.0	0	0.5	9	17.5	123	32.2	2214	26.6	315
1939	0.0	0	0.0	0	0.0	0	28.3	111	16.3	605	33.6	240
1940	0.4	775	9.1	1261	0.0	0	34.0	287	18.9	1603	20.4	280

Participación relativa (%) en el valor total exportado desde Japón y número índice del volumen (base 100 = 1934).
Elaboración propia sobre la base de las estadísticas oficiales argentinas.

formación de la Junta Consultiva sobre el Comercio con Extremo Oriente en 1934, se sumó la creación de la Cámara de Comercio Argentino-Japonesa. Se trató de una iniciativa privada por la que en octubre de 1934 los comerciantes de productos asiáticos diseñaron un estatuto, aprobado pocas semanas más tarde. El impulso se debió principalmente a las informaciones de quienes viajaban al imperio japonés y advertían la posibilidad inmediata de colocar en Oriente abundantes productos argentinos, como cueros, lanares, vacunos, algodón, tanino, lanas, carnes frías y saladas, entre otros. La Cámara se instituyó y abrió para el registro de adherentes el 20 de noviembre de 1934, pocos días antes de la entrega del informe de la Comisión Consultiva, siendo un actor relevante en la promoción de un acuerdo comercial y la exportación de materias primas a Japón durante los siguientes años.¹⁶ En efecto, fue una de las entidades que insistió en la necesidad de mejorar los fletes y revisar valores y aranceles. A su vez, en Tokio se estableció una Asociación Exportadora para América del Sur.¹⁷ Pero el vínculo tuvo sus detractores, entre los que sobresalieron los industriales textiles.

En la década de 1930 la industria textil fue impulsada por la devaluación, más el control de cambios, y el aumento de aranceles. En efecto, se transformó en la líder del sector manufacturero y alcanzó alto grado en la sustitución de importaciones de las ramas algodonera y rayón. No obstante, la expansión no fue lineal y se enfrentó con coyunturas delicadas. De hecho, entre mediados de 1937 y finales de 1938 tuvo lugar una crisis por la caída de la demanda, el aumento acelerado de la producción en los años previos y la recuperación de las importaciones. Los principales perjudicados fueron las tejedurías de rayón y punto y los hilados y tejidos de lana y algodón (Belini, 2020, pp. 191–192).

Hemos revisado *La Gaceta Textil*, la publicación oficial de la Asociación Textil Argentina.¹⁸ De acuerdo al análisis efectuado, brindaba información sobre el sector textil a nivel global y describió el lugar, si no destacado al menos relevante, de Japón como socio comercial. En este sentido, encontramos referencias a visitas de industriales japoneses a Argentina,¹⁹ caracterizaciones sobre la estructura productiva nipona así como su lugar en el mundo,²⁰ comentarios acerca de la competencia con Estados Unidos,²¹ los vínculos entre Japón y otros países latinoamericanos²² u otros socios comerciales,²³ y el detalle de las importaciones textiles japonesas en Argentina,²⁴ entre otros tópicos.

¹⁶ S/a. “Cámara de Comercio Argentino-Japonesa”, en LN, 21 de noviembre de 1934, 8.

¹⁷ Fue una organización privada, aunque creada bajo iniciativa del gobierno de Japón (Howe, 1996).

¹⁸ Los industriales textiles constituyeron numerosas entidades gremiales de representación empresarial. La Asociación Textil Argentina (ATA) se creó en 1934 y fue presidida por hombres de negocios de renombre en el rubro. Por la magnitud de sus afiliados y por la relevancia de las firmas cuya representación se adjudicaba, la ATA se transformó en los años de nuestro interés en la principal vocera del sector textil. No obstante, no fue la única entidad ni pretendió monopolizar la representatividad del rubro. La revista *Gaceta Textil* actuaba como canal de presión a los gobiernos en relación con diversas políticas públicas. Cfr. Garibotti (2025).

¹⁹ Por ejemplo, la visita de un representante de la firma comercial “Koma” vinculada al sector lanero. Cfr. *La Gaceta Textil* (en adelante GT), mayo de 1935, núm. 3, p. 8.

²⁰ Por ejemplo, acerca de las hilanderías de algodón (cfr. GT, mayo de 1935, núm. 3, p. 11) o sobre la producción de rayón (cfr. GT, mayo de 1939, p. 8).

²¹ En Washington consideraban la competencia de los textiles japoneses en ciertas ramas en el propio mercado norteamericano o en Filipinas (Cfr. GT, julio de 1935, núm. 5, pp. 13 y 21), así como en la fabricación de seda artificial (rayón), reconociendo que ya lideraba en la seda natural (Cfr. GT, enero de 1937, núm. 23, pp. 14–15).

²² Hubo reportes sobre los vínculos comerciales de Japón con Paraguay (GT, octubre y noviembre de 1940, p. 12), Brasil y Uruguay (Cfr. GT, marzo de 1936, núm. 13, pp. 16 y 24). De hecho, en el Congreso uruguayo se defendía la firma de un acuerdo con Japón ya que éste tenía convenios con Brasil y Argentina y privilegiaría el intercambio con aquellos países con tratado (Cfr. GT, junio de 1937, núm. 28, p. 26).

²³ Como Australia (Cfr. GT, enero de 1937, núm. 23, p. 16) o Burma (Cfr. GT, marzo de 1937, núm. 25, p. 21).

²⁴ Los datos publicados reflejaban la estadística oficial argentina. Encontramos información sobre la importación de hilados de seda artificial e hilados de seda natural, así como de frazadas de borra de algodón y de medias (Cfr. GT, agosto y septiembre de 1937, núm. 30 y 31, p. 26; GT, junio de 1939, p. 19; GT, julio de 1939, p. 24; GT, marzo de 1941, p. 12; GT, octubre de 1941, p. 12; GT, enero y febrero de 1942, p. 25).

Desde mediados de la década de 1930 *La Gaceta Textil* alertaba acerca de la “inundación” de productos manufacturados japoneses en el mercado argentino.²⁵ De acuerdo a las estadísticas argentinas, Japón tuvo un rol menor como procedencia de las importaciones, aunque creciente desde 1933, cuando dejó atrás una participación relativa de menos del 1% en el valor total importado para pasar a representar 2,2% o más, excepto en 1939. Los textiles, que fueron el principal título de importación durante el período según los anuarios de comercio,²⁶ concentraron entre más del 60% y más del 75%. Se trató de una categoría muy desagregada,²⁷ en la que destacaron los productos de algodón, que constituyeron entre dos tercios y la totalidad de los textiles importados, complementados con los de seda, principal rama solo en 1931 y 1932.

La *Tabla 2* no solo muestra la participación relativa de los principales productos textiles importados, sino que nos permite observar su trayectoria en volumen. Usamos 1934 como base porque se trata del año en que se elaboró el informe gubernamental favorable a profundizar los lazos con el socio oriental. Debemos notar dos cuestiones. Por un lado, que, excepto para el caso de los tejidos de seda natural pura, cuyas cantidades cayeron, se verifica el incremento del *quantum* en todos los otros ítems, con una caída pronunciada en el bienio 1939–1940. Esto último pudo deberse a que en 1937 Japón atacó a China comenzando la segunda guerra entre ambos. Para preservar divisas, en 1938 el gobierno nipón impuso restricciones a las importaciones esenciales, con serias repercusiones en el comercio con América Latina en el año siguiente dada la existencia de un comercio bilateral y proteccionista (Howe, 1996). Por otro lado, el incremento del volumen importado de textiles de algodón significó la pérdida de importancia relativa de otros proveedores. La caída más ostensible fue la de Estados Unidos que, de representar el 18,5% de las cantidades a finales de la década de 1920, pasó a significar menos del 1% hacia 1938 (Belini, 2020, p. 218).

En el seno de la Unión Industrial Argentina (UIA) entendían que la existencia de la Cámara de Comercio Argentino-Japonesa o la instauración de la línea marítima Osaka Shosen Kaisha contribuían a la penetración nipona en la economía nacional. En efecto, un texto publicado por aquella entidad industrial en 1937 insistía en que el informe de 1934, al que nos hemos referido, ya no debía considerarse porque se había escrito en un contexto diferente. La UIA justificaba el proteccionismo desde distintos puntos de vista; económicamente, para conservar reservas, empleos y apuntalar el progreso, militarmente, por la autonomía; y moralmente, por el nacionalismo, el bienestar y la solidaridad ciudadana (Rodríguez Goicoa, 1938, p. 15).

Japón, además, era señalado internacionalmente por ser un país que ejercía el *dumping*. Desde la UIA se hicieron eco de la idea de que la devaluación artificial de la moneda destruía a la competencia temporalmente y que el efecto más duradero se debía al “*dumping* social”, explicado por la baja de salarios. Según la información de la institución, reducidos a la mitad entre 1929 y 1932, representaban un quinto del salario occidental pese a que los obreros cumplían el doble de jornada. En este sentido, alarmaba acerca de que la industria argentina algodonera, reconocidamente nueva, podía igualar o superar a la japonesa en técnica y producción, pero no en régimen social (Rodríguez Goicoa, 1938, pp. 87–89). Sobre este tema volveremos en la siguiente sección.

Además de las preocupaciones en torno al *dumping*, otras cuestiones aceitaron las suspicacias sobre los textiles japoneses. En la rama de la seda se alertaba sobre el contrabando vía Montevideo.²⁸ Allí no estaba tarifada, por lo tanto, se descargaban los bultos para consumo

²⁵ GT, julio de 1935, núm. 5, p. 26.

²⁶ Para un análisis detallado sobre el comercio exterior argentino de la época, véase Gómez y Ruiz (2017).

²⁷ La categoría Textiles y sus manufacturas llegó a incluir más de veinte productos importados desde Japón.

²⁸ La fuente no aclara si se trataba de artículos de seda natural o rayón, aunque asumimos que eran estos últimos. Los primeros eran nula o escasamente fabricados en Argentina, por lo tanto, consideramos que no podrían haber perjudicado al sector industrial, dado que, además, su consumo era relativamente menor.

Tabla 2. Principales importaciones textiles japonesas en Argentina, 1930–1940

Año	tejido de seda pura		hilados de seda artificial para telar		tejidos de algodón blancos lisos o asargados de más de 80 gr/m		tejidos de algodón pintados de + 80gr y hasta 160 gr/m		tejidos de algodón de colores de + 80gr y hasta 130 gr/m		tejidos de algodón de colores de + 130 gr/m		tejidos de algodón crudo: lienzo	
	% M	ind. vol.	% M	ind. vol.	% M	ind. vol.	% M	ind. vol.	% M	ind. vol.	% M	ind. vol.	% M	ind. vol.
1930	11.5	58	0.0	2	4.5	38	0.3	4	0.2	3	22.8	36	12.1	45
1931	33.1	203	0.0	0	2.5	26	0.3	4	0.0	1	8.5	17	9.0	40
1932	29.6	201	0.5	101	3.7	42	0.9	14	1.8	49	16.3	35	8.4	42
1933	20.0	213	0.3	100	5.4	95	3.8	94	1.6	68	24.6	83	8.9	70
1934	9.1	100	0.3	100	5.5	100	3.9	100	2.2	100	28.7	100	12.5	100
1935	4.1	91	6.5	4466	5.6	207	7.1	367	6.6	596	33.0	234	7.8	128
1936	3.6	72	8.7	5351	7.5	249	10.3	484	9.1	742	20.9	133	6.5	95
1937	4.0	94	4.2	3068	7.1	279	9.6	533	12.8	1241	15.9	120	9.6	167
1938	3.9	85	3.5	2364	9.1	332	9.5	493	19.8	1781	19.0	134	6.4	103
1939	2.4	12	0.7	106	7.3	59	4.6	52	11.2	223	15.4	24	6.2	22
1940	2.0	21	2.1	695	10.4	190	7.2	185	13.9	621	10.7	37	11.3	91

M = Participación relativa (%) en el valor total importado desde Japón. ind. vol. = número índice del volumen importado (base 100 = 1934).

Elaboración propia sobre la base de las estadísticas oficiales argentinas.

en Uruguay, pero salían subrepticamente hacia los puertos argentinos de Olivos, Quilmes, Zárate, Vicente López, entre otros. Ello no solo era perjudicial para la industria sino para el erario (se estimó una pérdida de aproximadamente \$30 millones). Este problema fue denunciado por la UIA. Se logró la sanción de un decreto en enero de 1937 que reglamentó un impuesto interno para los tejidos de seda. La entidad consideraba que, aunque no había responsabilidad de Japón como país, se presumía que las telas contrabandeadas procedían principalmente de allí, perjudicando a las dos hilanderías de seda argentinas que ocupaban 1.300 obreros y a las 305 tejedurías que empleaban a 8300 personas (Rodríguez Goicoa, 1938, pp. 104–109).

Desde luego, encontramos casos de firmas cuyos miembros eran inmigrantes japoneses y que desarrollaban sus actividades en Argentina. Hubo uno interesante en el sector textil. Se trataba de Yamada Cía., fundada en 1913, que se dedicó a la importación de telas de algodón japonesas durante la Primera Guerra Mundial y que completaba las compras al socio oriental con otros artículos, como agujas de coser, cierres relámpagos, juguetes de celuloide, servilletas de papel y, el producto estrella, que eran los botones de nácar (FANA, 2004: pp. 107–109). Ya en la década de 1940 la empresa era una gran fabricante nacional de botones de nácar o de carozo, considerada un alto exponente en capacidad y eficiencia técnica.²⁹

Más allá de los temores que hubo en las ramas textiles en cuanto a la relación de la Argentina con Japón, debemos considerar que también se reportaron diversas iniciativas desde el sector privado, en oportunidades avaladas por el estado, para intensificar el intercambio entre Argentina y Japón. En 1935 tuvo lugar una conferencia en la Sociedad Rural Argentina, auspiciada por la Cámara de Comercio Argentino-Japonesa y la Escuela de Estudios Argentinos, acerca de los “mercados de Oriente”. Se planteó la necesidad que tenía la Argentina de buscar nuevos mercados y colocar artículos en Asia Occidental (concretamente Turquía, Palestina, Siria, Egipto y Arabia), Cercano Oriente, Medio Oriente y Lejano Oriente. Se destacó la importancia de los vínculos venideros con Japón, señalando el potencial de la lana, que ingresaba libre de derechos, así como las buenas perspectivas para la exportación de carne, cuyo consumo había aumentado en los últimos años.³⁰ Luego, en la ciudad de Paraná (provincia de Entre Ríos) se reunieron algunos productores, citados por la Cámara de Comercio Argentino-Japonesa, a fin de fomentar las exportaciones agropecuarias a Japón. En efecto, se solicitó que los gobiernos provinciales de Entre Ríos y de Corrientes enviaran delegados para que estudien los mercados orientales.³¹

A finales de 1936, llegó a Argentina el representante de la firma Mitsui, que junto a Mitsubishi era de las principales casas comerciales japonesas que operaban en América Latina, especializada en el comercio de lanas, entre otras actividades, y que ya tenía lazos con Australia en ese sector. Japón consumía 800.000 fardos de lana al año, de los cuales entre 250.000 y 300.000 eran de lana cruda y 500.000 de lana merino. Esta última se usaba para fabricar vestimenta fina y liviana, antes era abastecida casi íntegramente por Australia, pero como el gobierno australiano había gravado los textiles japoneses, las firmas niponas decidieron no comprar más y buscar proveedores alternativos en Nueva Zelanda, Chile, Uruguay y Argentina. Para la llegada de las lanas argentinas a Japón uno de los obstáculos eran los fletes y el tipo de cambio. Había quejas sobre la calidad; en este sentido, se consideraba que en la Patagonia se cuidaba más y menos en el Litoral.³² Y pese a todas las tratativas, a finales de la década de 1930 la importación en Japón de lanas era de aproximadamente 102.000 toneladas de lanas australianas (Sanchís Muñoz, 1997, p. 89) versus un promedio de

²⁹ AT, diciembre de 1940, núm. 183, p. 6.

³⁰ GT, agosto de 1935, núm. 6, pp. 14–15.

³¹ GT, septiembre de 1935, núm. 7, p. 16.

³² GT, noviembre de 1936, núm. 21, pp. 18–20.

poco más de 3.300 toneladas de lanas sucias argentinas, según nuestros cálculos basados en la estadística oficial. Como puede verse en la [Tabla 1](#), la exportación de este producto tendió a crecer en volumen, pero no estuvo exenta de fluctuaciones, con pronunciados descensos.

En definitiva, a mediados de la década de 1930 coexistían al menos dos miradas sobre la relevancia del comercio con Japón para la economía argentina. Las fuentes consultadas dan cuenta de que, por un lado, había un mayor conocimiento de la realidad japonesa y los mercados asiáticos, y por el otro, permeaba en la valoración de Japón el clivaje entre agroexportadores e industriales especializados en bienes de consumo no durables. En la siguiente sección, nos detenemos en las acusaciones de *dumping* propias de la última postura.

4. La acusación de dumping

Como hemos podido observar hasta aquí, las relaciones comerciales entre Argentina y Japón fueron impulsadas por ambos lados. No obstante, ello se dio en el marco de un creciente distanciamiento entre Washington y Tokio. En Estados Unidos, los discursos anti-japoneses tomaron nuevos bríos luego del avance nipón en Manchuria en 1931 y de su salida de la Sociedad de las Naciones en 1933. El renovado interés del imperio oriental por fortalecer el intercambio con América Latina activó el antiguo principio monroísta en la conciencia de algunos líderes estadounidenses.³³ Por ejemplo, en abril de 1934 el analista de Latinoamérica para *The New York Times*, John W. White, alertaba sobre los nuevos obstáculos con Sudamérica. En su opinión, la “penetración” japonesa en la región representaba una nueva variable y una dificultad para el comercio norteamericano.³⁴ Similares opiniones se expresaron en otros medios, como en las revistas científicas *Foreign Affairs*, *Far Easter Survey*, y *Pacific Affairs*, las que publicaron, por lo general en tono de denuncia, más de treinta artículos en referencia a la irrupción comercial y política japonesa en el subcontinente latinoamericano entre 1930 y 1941. Las causas técnicas con las que se explicaba el aumento de la participación japonesa en el comercio americano residían en “el tipo de cambio favorable, el mejoramiento de los métodos manufactureros, y los costos de producción bajos”.³⁵ En la percepción de ciertos sectores estadounidenses, un peligro añadido era la militarización de las colonias de japoneses residentes en América, aunque no existió evidencia de aquello (Beals, 1938). En el ámbito económico, el bajo costo de la mano de obra japonesa se utilizó como punta de lanza para atacar la ética y la rectitud de la industria exportadora de aquella nacionalidad. Desde el segundo semestre de 1934, autoridades norteamericanas comenzaron a hablar abiertamente de que Japón realizaba prácticas de *dumping* con los productos que enviaba a Sudamérica.³⁶

En Argentina, la mirada estadounidense era complementada por columnas escritas por extranjeros y publicadas en los principales diarios del país. Por ejemplo, en el ya citado *La Nación* salieron artículos de viajeros y políticos europeos que informaban sobre las causas del bajo costo de la mano de obra japonesa y sus desafíos. El parlamentario inglés Herbert Samuel, en un largo texto sobre el despertar económico de Asia, detalló que la rápida industrialización japonesa era una respuesta al desafío poblacional, para luego condenar—sin mencionar a Tokio—la existencia de “un método de desarrollo del comercio que debe ser considerado ilícito y prohibido en comercio: el que tiende a depreciar deliberadamente la moneda nacional para obtener con ello ventajas sobre las naciones competidoras que

³³ Raymond Leslie Buell, “The Monroe Doctrine: A New Phase and Its Significance”, en *The New York Times* (en adelante, TNYT), 7 de enero de 1934, p. 3.

³⁴ John W. White, “Our South American Trade Faces Many New Obstacles”, en TNYT, 15 de abril de 1934, p. 5. Véase también, s/a, “Japan Wins Chile’s Trade”, en TNYT, 11 de enero de 1934, p. 31.

³⁵ S/a, “Steady Gain Made by Japan’s Trade”, en TNYT, 5 de mayo 1934, p. 5.

³⁶ Un ejemplo dentro del cuerpo diplomático fue el del cónsul de Estados Unidos en Chile (cfr. s/a, “Japanese Imports Alarming to Chile”, en TNYT, 17 de diciembre de 1934, p. 33).

mantienen a la par sus monedas respectivas”.³⁷ Por su parte, el periodista y escritor francés Émile Schreiber reparó en la vida frugal de los obreros japoneses, sus bajos salarios y el nivel de vida en general.³⁸ Según él,

[H]ay dos razones esenciales que provocan la baratura extraordinaria de los productos japoneses. La primera es de orden financiero: la desvalorización del yen en un 65 por ciento, en una época en que el dólar y la libra esterlina se desvalorizan tan sólo en un 40 por ciento [...] La segunda, es de orden industrial: el tipo muy bajo de los salarios [...] los obreros no ganan a menudo más de cincuenta centavos argentinos por once horas de trabajo [...].³⁹

En aquel contexto de creciente desconfianza internacional hacia Japón por sus prácticas comerciales y por su avanzada en Asia continental, se sustentaron las críticas desde distintos sectores en Argentina y su oposición a la firma de un tratado comercial. En efecto, cabe señalar que, aunque a menudo se ha reproducido en la historiografía la idea de que se firmó por esta época un tratado, apenas si existió un entendimiento sobre el intercambio de ciertos bienes en 1940.⁴⁰

Como vimos en la sección previa, en respuesta al informe de 1934, la UIA publicó un escrito del empresario minero José Rodríguez Goicoa. La propuesta de este informe era aprovechar la capacidad argentina para producir lana y algodón y, en vez de buscar plazas extranjeras, expandir el mercado doméstico a través de mayor industrialización (Bradley, 1940). Sin embargo, el sector textil, especialmente gravitante dentro de aquella entidad empresarial, requería de apoyos y protección estatal por cuanto “producía caro en relación a los países que producen barato” (Rodríguez Goicoa, 1938, p. 14). De forma diáfana, en el prólogo al libro, escrito por Luis Colombo—presidente de la UIA desde 1926—, se abordó el problema que Japón representaba para los intereses nacionales. Así, se señalaba que no era un país

[...]de standard de vida equiparable al nuestro, razón primordial de las defensas adoptadas por otras grandes naciones en contra de la penetración industrial japonesa. El progreso industrial argentino no puede tampoco permitir que, a base de esperanzas e hipotéticas ventajas, quede en situación de inferioridad o detenido en su marcha ascendente (Rodríguez Goicoa, 1938, p. 5).

Rodríguez Goicoa (1938, p. 24) insistía en la “invasión del algodón japonés” desde 1935. Su diagnóstico apuntaba a que la producción industrial argentina estaba perdiendo terreno por las importaciones, abaratadas por la estructura social de Japón que les imponía a los trabajadores condiciones de vida elementales para favorecer su industrialización. A esta práctica se la denominó “*dumping* social”, consistente en “aumentar las posibilidades de exportar productos nacionales, reduciendo el costo de la producción por medio de la depresión de las condiciones de los obreros en las fábricas” (Rodríguez Goicoa, 1938, p. 167).

³⁷ Sir Herbert Samuel, “El despertar de Asia”, en LN, 16 de enero de 1934, p. 4.

³⁸ Émile Schreiber, “Asia en 1935”, en LN, 1 de diciembre de 1935, p. 3.

³⁹ Émile Schreiber, “Los Precios Japoneses y sus Consecuencias”, en LN, 10 de febrero de 1936, p. 6.

⁴⁰ En el meritorio y pionero estudio de Sanchís Muñoz (1997, pp. 95–96) se expresó que, tras cuatro años de negociaciones de un tratado, finalmente en marzo de 1940 se suscribió el acuerdo en Buenos Aires con la forma de notas reversales. A este compromiso nos hemos referido previamente. Sin embargo, consideramos que no se trata de un acuerdo comercial con el estatus jurídico de su antecesor. De hecho, en la Biblioteca Digital de Tratados de la Cancillería argentina consta un acuerdo provisorio comercial y financiero firmado recién en junio de 1949 y el antecedente inmediato es el ya citado instrumento de 1898.

En Argentina, la tradición jurídica y el papel de sindicatos y organizaciones impedía aplicar un modelo como el japonés. Por ello, el *dumping* social “producía los mismos efectos del *dumping* comercial” (Rodríguez Goicoa, 1938, p. 170). Además, el autor identificaba otra distorsión en el mercado, el “*dumping* de cambio”, debido a la devaluación artificial del yen. Algunas de las herramientas defendidas entonces fueron la fijación de precios, el fortalecimiento de la Comisión de Control de Cambio, establecida en 1932, y el ajuste del tipo de cambio, que se había fijado en 1933 (Bidabehe, 1937, pp. 10–17).

En la medida en que el grupo de apoyo al comercio con Japón tomaba más fuerza, la reacción proteccionista levantó con mayor vigor consignas contrarias a un tratado comercial con ese país. La Confederación Textil, por ejemplo, alertó en su Memoria de 1937 sobre “la penetración cada vez mayor del Japón en nuestros mercados”, que era facilitado por prácticas desiguales, como los bajos salarios, largas horas de trabajo “más otros procedimientos de *dumping*”.⁴¹ Al año siguiente, en un informe a la Cámara de Diputados, la misma asociación gremial expuso la crisis percibida de la industria textil argentina a partir de la competencia “desleal” en importaciones. Volvió a acusar a Japón de hacer *dumping*, considerado como el país más agresivo en el mercado argentino.⁴² La Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción (Confederación Argentina del Comercio de la Industria y de la Producción, 1938), en una nota al ministro de Hacienda en 1938, también hizo suyo el argumento de la UIA y acusó a Japón de utilizar el *dumping* como “recurso ofensivo” en una guerra económica para luego solicitar medidas proteccionistas a la industria nacional. Una editorial de la *Revista de Economía Argentina*, en su número de febrero de 1939, también consideró que “ya se ha visto la enorme afluencia de tejidos de algodón del Japón a la Argentina, a precios de *dumping*, desalojando de nuestro propio mercado al similar nacional y al producto de Inglaterra, nuestro tradicional comprador y vendedor”.⁴³ Es importante remarcar que los datos de comercio exterior no avalan esta afirmación por cuanto la caída de los tejidos de algodón (blancos o de colores) británicos no fue pronunciada ni, como ya mostramos, los artículos japoneses tuvieron un rol preminente.

Los argumentos de los detractores del lazo con Japón fueron rebatidos por los grupos de apoyo. En el informe de 1934 ya se había abordado la cuestión del *dumping*. De hecho, el texto cuestionaba el uso laxo de la palabra, que tradicionalmente había referido a la venta de un producto por un monto inferior al costo de producción o al que es vendido en el país de origen. Se entendía, por un lado, que el bajo costo de la mano de obra se debía al cambio demográfico y, por el otro, que la depreciación del yen era un resultado no deseado por el gobierno de Japón (Comisión especial, 1936, pp. 65, 70–90). En la misma línea, unos años más tarde, la Cámara de Comercio Argentino-Japonesa (de Comercio Japonesa En Argentina, 1938, p. 6) acusó a los “industriales del telar” de una campaña favorable a sus intereses y para lograr mayor protección.

Durante la Conferencia Textil celebrada en Washington en 1937, el delegado japonés declaró que, contrariamente a la idea de que las ventas habían mermado por “la baja calidad de vida de los obreros japoneses” y su consiguiente competitividad por salarios, los principales males eran el infra-consumo y los altos aranceles.⁴⁴ El gobierno estadounidense parecía estar especialmente interesado en que proliferasen medidas antidumping en otros países, como Brasil, Perú y Argentina.⁴⁵ A este respecto, cabe señalar que tempranamente

⁴¹ Revista Textil (en adelante, RT), octubre de 1937, núm. 141, pp. 11–16.

⁴² RT, octubre de (Revista Textil, 1938), núm. 153, pp. 28–40.

⁴³ “La Argentina, Área de los gladiadores del Comercio Internacional”, en *Revista de Economía Argentina*, año XXI, tomo XXXVIII, febrero, 1939, pp. 57–58.

⁴⁴ GT, abril de 1937, núm. 26, p. 21.

⁴⁵ GT, mayo de 1939, p. 25.

la UIA presentó un anteproyecto.⁴⁶ En particular, la industria de las medias, compuesta por veintidós establecimientos, se sentía amenazada seriamente por prácticas desleales.⁴⁷

A mediados de 1938 una delegación de la UIA expuso ante el presidente Roberto M. Ortiz el problema del *dumping*, exigiendo medidas o la intervención estatal para evitar la miseria y la desocupación que traían la caída de la producción de artículos de algodón, lana y seda. El grupo de industriales llamaba la atención acerca del retroceso que significaba la inundación de productos foráneos cuando se había logrado la sustitución de importaciones en al menos la mitad de la rama algodonera, el 80% de la lanera y casi la totalidad de la de la seda. En efecto, expresaban que el consumo de la producción local había caído en aproximadamente \$50 millones en 1937 en relación al año previo, y que la importación de algodón se había incrementado en 6 millones de kilos en el mismo lapso. Apuntaron que Japón era el país que más se había esforzado en dominar la plaza argentina en aquellos años (si la importación de esa procedencia había sido de 1,1 millones de kilos en 1931, estaba en el orden de los 10,5 millones de kilos seis años más tarde). Alertaban acerca del desempleo del 40% de los obreros (30.000 de 80.000 contabilizados) y la reducción de turnos. Culpaban de la situación a la competencia desleal realizada desde Japón, Alemania e Italia. En ese sentido, reclamaron una ley *antidumping* que reemplazara el decreto del 8 de septiembre de 1931.⁴⁸

No solo las entidades empresariales se interesaron en la cuestión. Sindicatos, como la Unión de Obreros Textiles, así como diputados socialistas y radicales y el propio Departamento Nacional de Trabajo alzaron la voz, en especial durante la mencionada crisis de 1938 (Belini, 2020). Finalmente, en ese año el Poder Ejecutivo envió al Congreso el proyecto de ley *antidumping*, firmado por los ministros de Hacienda y de Agricultura, bajo el entendimiento de que el *dumping*—sea con primas a las exportaciones o subsidios en el país de origen, con ventajas en un régimen salarial extremadamente bajo o con jornadas excesivas—era una competencia insana e ilegítima. A su vez, la ley contemplaba derechos compensadores.⁴⁹ A finales de julio de 1938, en la Cámara de Diputados se oyeron voces que enfatizaron en la grave situación de la industria textil y que solicitaron el Poder Ejecutivo que designara una comisión investigadora. Asimismo, hubo referencias a diversas medidas adoptadas en otros países para protegerse del *dumping*, como la disposición norteamericana de 1921 que autorizaba al presidente a elevar hasta en un 50% los derechos aduaneros en contra de productores que lo practicaran.⁵⁰ Los reclamos escalaron al punto de que hubo manifestaciones en diversos canales de la opinión pública.⁵¹ Luego, la Cámara de Comercio criticó el proyecto *antidumping* del Poder Ejecutivo por amplio y reclamaba que se ampliara la comisión revisora de los derechos compensadores.⁵² Cabe precisar que la ley no se sancionó dado que se transformó en una medida innecesaria tras el cambio de coyuntura con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, que implicó devaluación, refuerzos en el control de cambios y equilibrio en la balanza de pagos (Belini, 2020, p. 211).

5. Evidencia sobre la competencia desleal japonesa

En esta sección aportamos y analizamos algunos elementos para contribuir al debate sobre si existió *dumping* por parte de Japón en la década de 1930. En este sentido, comenzamos

⁴⁶ GT, julio de 1935, núm. 5, p. 8.

⁴⁷ GT, octubre y noviembre de 1937, núm. 32 y 33, p. 3.

⁴⁸ Revista Textil (en adelante RT), julio de 1938, núm. 150, pp. 18–21.

⁴⁹ GT, septiembre de 1938, p. 8.

⁵⁰ RT, agosto de 1938, núm. 151, pp. 7–14.

⁵¹ Hubo una conferencia de Carlos Grether por Radio Stentor sobre la crisis textil y el *dumping*. Cfr. RT, septiembre de 1938, núm. 152, pp. 17–19.

⁵² GT, octubre de 1941, p. 15.



Gráfico 3. Índice de precios al consumidor, Japón y Argentina, 1912–1941 (1912 = 100, escala logarítmica). Elaboración propia sobre la base de Ferreres (2010), del Institute for Monetary and Economic Studies-Bank of Japan (2024) y Mitchell (2003).

respondiendo si el comercio con el socio oriental estuvo afectado por una distorsión cambiaria, es decir, si el yen estuvo artificialmente depreciado.

Al examinar el valor del yen en pesos argentinos corrientes entre 1912 y 1941, obtenido de manera indirecta a partir del valor del yen en dólares y libras esterlinas, observamos que hubo aumentos coyunturales en su precio durante la década de 1920 y la Gran Depresión. No obstante, visto en una perspectiva de largo plazo, cayó escalonadamente en los años previos a la crisis: mientras que en el período 1912–1918 el promedio del precio del yen fue de 1,16 pesos argentinos, en el período 1934–1939 fue de 0,94 pesos argentinos, lo que implica una depreciación⁵³ del 19%.

Ahora, para poder valorar mejor la competitividad de ambas economías, es necesario calcular un tipo de cambio real bilateral, que refleje el intercambio de bienes e incorpore variaciones en los precios de ambas economías. Este indicador revela que los bienes japoneses se encarecieron fuertemente a comienzos de los años veinte. A partir de entonces, incluso antes de la crisis, se abarataron sostenida y significativamente. Si comparamos el máximo nivel registrado, entre 1921–1923 y 1934–1939, la depreciación real fue del 63%. No obstante, una mirada de largo aliento permite apreciar que se trata de un retorno a los niveles observados en la década de 1910.

El Gráfico 3 muestra la evolución de los índices de precios al consumidor de Argentina y Japón, ilustrando la diferencia en la inflación observada en ambas economías en el período 1912–1941.

⁵³ Usamos la expresión “depreciación” en el sentido general de reducción de valor de la moneda local. Entre 1897 y 1939 Japón adoptó diferentes regímenes cambiarios (Hatase y Ohnuki, 2009).

Tabla 3. Evolución de la ventaja comparativa revelada en textiles y vestuario, 1899–1950

País	1899	1913	1929	1937	1950
Reino Unido	1,27	1,42	1,48	1,56	1,09
Estados Unidos	0,21	0,23	0,27	0,21	0,44
Alemania	0,74	0,55	0,58	0,49	0,34
Francia	1,05	1,25	1,38	1,14	1,35
Italia	1,75	1,76	2,30	2,24	2,43
Japón	1,67	1,79	2,45	2,70	2,44

La ventaja comparativa revelada para un país se define como la división entre su participación en las exportaciones mundiales de un determinado producto manufacturado, y su participación en las exportaciones mundiales de manufacturas. Por ejemplo, si un país registra 50% del comercio mundial de textiles y 25% del comercio total de manufacturas, su índice de ventaja comparativa es 2. Elaboración propia en base a Dosi et al. (1990, tabla 3.7) y Howe (1996).

El **Gráfico 3** confirma que la pérdida inicial de la competitividad japonesa obedeció a la alta inflación relativa comparada con la inflación observada en Argentina, un proceso que se revirtió a partir de 1926 y que derivó hacia una mejora de la competitividad japonesa durante la década de 1930. Esta fue posible entonces por dos fenómenos. Primero, por la depreciación nominal del yen (del 19%) que, por cierto, fue menor a la observada respecto al dólar (del 43%) y a la libra esterlina (del 44%). Segundo, por la evolución diferente de la inflación entre ambas economías, lo cual respondió a las características propias de las políticas macroeconómicas aplicadas en cada caso. En consecuencia, con los elementos aquí expuestos, no parece sostenible la hipótesis de que la ventaja japonesa proviniese de una depreciación artificial estratégica.

Finalmente, una de las principales acusaciones fue que la competitividad de los productos textiles japoneses era posible por la práctica de *dumping* social, que consiste en la exportación a un costo reducido como resultado de condiciones de desprotección al trabajo en las empresas productoras. Dicho de otra manera, el abuso y la explotación de los trabajadores genera una ventaja que se traduce en competencia desleal para el país importador. Diferentes países competidores sostuvieron esta idea, en especial tras la invasión a Manchuria (Macpherson, 1995; Thomann, 2018). No obstante, los datos disponibles muestran que Japón se había fortalecido en el sector textil y de vestuario desde fines del siglo XIX (**Tabla 3**).

La hipótesis de los salarios inferiores fue la más señalada para explicar la competitividad de los bienes nipones. Ello se debía a la gran oferta de trabajo y a las largas jornadas laborales. En efecto, los sueldos por unidad de producto en la rama algodonera estaban entre los más bajos del mundo (Shinohara, 1964), lo que contrarrestaba el rezago en relación a Estados Unidos, competidor que estaba mejor equipado y cuyos recursos humanos estuvieron más calificados (Orchard, 1929).

Nosotros calculamos las diferencias salariales nominales en 1937.⁵⁴ Advertimos que los salarios semanales en Argentina fueron en promedio de 9,3 dólares para trabajadores del grupo “Textiles y sus manufacturas”—que reunía a más de 98 mil empleados—y de 6,4 dólares para trabajadores de un subconjunto del anterior que se dedicaba a “Hilados, tejidos y diversos artículos.. de lana, algodón y otras fibras”—compuesto por más de 34 mil empleados. Debemos precisar que el caso argentino estaba por encima de otros latinoamericanos, como Chile, donde el sueldo de los trabajadores de “Textiles”—que agrupaba a más de 15

⁵⁴ Para Argentina, los datos se calcularon de DGEN (1939, pp. 24 y 34); para Chile se basaron en DGEN (1939, pp. 4 y 5), y para Japón se estimaron de Shinohara (1964, tabla IX).

mil empleados— rondaba los 2,8 dólares. En este sentido, el salario japonés osciló entre el 18% y el 26% del argentino y fue un 60% del chileno. En consecuencia, las críticas dirigidas a que el costo de producción era menor en el país asiático debido a los bajos salarios tuvieron fundamento. Sin embargo, no podemos aquí determinar si ello fue resultado de abusos laborales o de desprotección a los trabajadores.

Por un lado, cabe notar que Japón fue parte de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) desde 1920, primero a través de una delegación y luego como miembro permanente del Consejo de Administración desde 1922. Además, financió una oficina de la OIT en Tokio entre 1923 y 1938 (Maul, 2019). Cuando el país comenzó a ser acusado de practicar *dumping* social, el tema causó gran controversia en la opinión pública japonesa (Kubo, 2022; Thomann, 2018). En abril de 1934, la OIT envió una misión a visitar fábricas japonesas y reunirse con sindicatos, empleadores y representantes del gobierno para examinar la situación. El informe final negó categóricamente la existencia de *dumping* social, atribuyendo la competitividad a la organización comercial y técnica (Maurette, 1934, p. 62). Desde esta perspectiva, las ventajas de costos provenían de economías de escala en la producción.⁵⁵ En efecto, investigaciones de la época aducían que los salarios bajos se podían mantener gracias a un costo de vida barato (Stein, 1935; Orchard, 1936). Por otro lado, investigaciones recientes han destacado el papel de las diferencias en el mercado laboral del sector textil. Tanto en Argentina como en Japón predominaban mujeres jóvenes, solo que en la primera los sindicatos fueron más influyentes (Lobato, 2010). Dicho esto, también se reconoce que hacia la década de 1930 hubo mejoras en las condiciones laborales de algunas fábricas japonesas (Hunter y Macnaughtan, 2010), lo que posiblemente no se pueda hacer extensible a todas. Entonces, nuevamente, sin zanjar absolutamente la cuestión, cerramos estas páginas considerando la necesidad de profundizar su estudio en el futuro y recordando que, a los efectos de nuestro análisis, las acusaciones de *dumping* pudieron haber sido un argumento nacido en el extranjero que abrazaron los empresarios textiles argentinos para exigir mayor protección a su gobierno.

6. Construir un vínculo comercial con un país lejano. Un balance

El estudio de las conexiones comerciales entre Argentina y Japón tras la Gran Depresión, analizadas especialmente desde la perspectiva oficial y del sector privado de la primera, no solo documenta un lazo escasamente abordado en detalle por la historiografía económica, sino que, gracias a la variedad de fuentes abordadas, contribuye también a reflexionar sobre la construcción de vínculos mercantiles entre países lejanos en todo el sentido de la palabra.

El caso muestra la reconfiguración comercial internacional tras la crisis económica en tanto ambos países procuraron diversificar sus lazos más allá de los socios tradicionales y, dadas las alteraciones en el intercambio, refleja las tensiones entre sectores que pugnar por colocar sus bienes en mercados foráneos y sustituir plazas declinantes y los que, impulsados al calor de esas mismas transformaciones del contexto mundial y orientados principalmente al mercado doméstico, reclamaron al estado mayor protección frente a la (real o potencial) ola de nuevas importaciones.

Así, resulta evidente que Japón se transformó en una esperanza, pero también en una amenaza luego de la crisis de 1929. Antes de ello, había orbitado en el amplio espectro de las relaciones económicas argentinas, aunque sin mayor relevancia. A partir de la década de

⁵⁵ Las firmas exportadoras de textiles de algodón japonesas se reducían a unas pocas corporaciones, integradas verticalmente, con tamaños de planta superiores incluso a los de las economías industrializadas de Occidente y, desde luego, a las sudamericanas, que estaban en el algodón muy por debajo del promedio mundial. Los grandes conglomerados (“*zaibatsu*”) se diferenciaban de las pequeñas empresas que producían para el mercado doméstico japonés. En el periodo de entreguerras, introdujeron nuevas tecnologías y construyeron plantas extensas, primero, para la exportación de hilados y, luego, de telas.

1930 el socio oriental ganó importancia en los debates sobre la política comercial del país, en particular por la posibilidad de convertirse en un destino de las exportaciones tradicionales dada la pérdida relativa de plazas conocidas, o por el temor frente al arribo de importaciones de bienes de consumo no durables que competían con la creciente producción local. Sobre este último aspecto, hemos mostrado que durante la época Japón fue un actor del sistema internacional sospechado en Occidente de ejercer *dumping* social y financiero, imagen difundida desde Estados Unidos y Gran Bretaña y de la que se hizo eco el sector textil, el más afectado por el ingreso de productos nipones.

Finalmente, el caso muestra que el impacto real de los esfuerzos, tanto oficiales como privados, por diversificar los vínculos comerciales dependió no solo de factores institucionales (la expansión del sistema consular y diplomático, la creación de cámaras y asociaciones o la firma de acuerdos) sino también de la temporalidad (la coyuntura doméstica y externa, y el largo plazo), la influencia de las potencias, el lugar que cada partenaire tenía en el sistema internacional y de los consensos construidos en torno a cada uno, la complementariedad de los mercados, la existencia de estructuras navieras y mercantiles, las distancias geográficas y otros componentes que tallaron sobre los costos de transacción (costos de transporte, aranceles, barreras para-arancelarias, etc.). Entonces, visto desde una perspectiva de economía política, en la diversificación del comercio confluyeron agentes y elementos del mercado y del estado, cuyos complejos entramados son más fácilmente visibles con la combinación de diversas fuentes. En efecto, la variedad de documentación abordada ha probado que las expectativas, positivas o negativas, de diferentes sectores acerca del intercambio con Japón no se tradujeron en las cifras de comercio.

Agradecimientos. La autora y los autores agradecen el apoyo otorgado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile, a través del proyecto Fondecyt Regular No. 1200031, y por la Universidad de los Andes (Chile), a través de su programa FAI, para financiar la estancia de profesor extranjero (edición 2023). Asimismo, tienen una deuda de gratitud con la editora a cargo, María Isabel Bartolomé Rodríguez, tres referees anónimos, con quienes participaron del encuentro “Relaciones comerciales Cono Sur americano y Japón, 1930-1941” en la Universidad Adolfo Ibáñez (Chile) (octubre de 2023) y del seminario interno del Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo de la Universidad de Buenos Aires (julio de 2024), así como con Claudio Belini, Helena Garibotti e Ivone Jara, por el material de archivo aportado.

Referencias bibliográficas

- Avilés Morgado, Frank (2021). “Chile En El Pacífico Asiático. Accionar y Peronal Consular En La Manila Española (1848-1898)”. *Intus - Legere Historia* 15 (1): 117–34. <http://intushistoria.uai.cl/index.php/intushistoria/article/view/417>.
- Badia-Miró, M., Carreras-Marín, A., y Martínez-Taberner, G. (2022). La integración comercial de América Latina en el espejo del Pacífico, 1870-1920. *Investigaciones De Historia Económica*, 18(2), 90–101. <https://doi.org/10.33231/jihe.2021.08.003>
- Beals, Carleton (1938). *The Coming Struggle for Latin America*. Philadelphia: J.B. Lippincott Company.
- Belini, Claudio (2020). La primera recesión. La crisis textil de 1938 y la política económica argentina a comienzos de la década del cuarenta. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 55 (1), pp. 187–222.
- Bergel, Martín (2006). “Un Caso de Orientalismo Invertido. La Revista de Oriente (1925-1926) y Los Modelos de Relevo de La Civilización Occidental.” *Prismas, Revista de Historia Intelectual*, no. 10: 99–117.
- Bidabehere, Fernando Arturo (1937). *Acción de la economía dirigida en la República Argentina: Control de cambios, Juntas Reguladoras*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Porter Hermanos.
- Bradley, Anita (1940). “Review of Japón en La Argentina by J. Rodríguez Goicoa”. *Pacific Affairs*, 13 (3), pp. 345–47. <https://doi.org/10.2307/2751150>
- Cámara de Comercio Japonesa en Argentina (1938). *Punto de vista sobre el pretendido dumping japonés*. Buenos Aires: Editorial Araujo.
- Comisión especial (1936). *El Comercio Argentino Con El Extremo Oriente. Informe de la Comisión Especial*. Buenos Aires: Grandes Talleres Gráficos E.L. Frigerio e hijos.
- Confederación Argentina del Comercio de la Industria y de la Producción (1938). *Nota a Su Excelencia el ministro de Hacienda de la Nación*. Buenos Aires: Compañía Impresora Argentina.

- Diario *La Nación* (1934-1936), varios artículos.
- Diario *The New York Times* (1934), varios artículos.
- Díaz Alejandro, Carlos (1981). Tipo de cambio y términos de intercambio en la República Argentina 1913-1976. *Serie Documentos de Trabajo del CEMA*, 22, pp. 1-50.
- Dirección General de Estadística de Chile (1939). *Censo Industrial y Comercial Año 1937*. Santiago de Chile: DGEC.
- Dirección General de Estadística de la Nación (1939). *Estadística Industrial de la República Argentina correspondiente al año 1937*. Buenos Aires: DGEN.
- Dirección General de Estadística de la Nación (1930-1940). *Anuarios de comercio exterior*. Buenos Aires: DGEN.
- Domecq García, Manuel (1917). *Estudio relativo a las acciones de guerra y demás operaciones navales realizadas* (vol. I y II). Buenos Aires: Ministerio de Marina.
- Dosi, G.; Pavitt, K. y Soete, L. (1990). *The Economics of Technical Change and International Trade*. Londres: Harvester Wheatsheaf.
- Dussel, Enrique (ed.) (2019). *China's Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean Conditions and Challenges*. Mexico: Red ALC-China-UDUAL-CECHIMEX.
- Espinar Castañer, Esther (2009). *La Difusión de Japón En Argentina (1900-1945)*. Las Palmas: Universitat de les Illes Balears.
- Federación de Asociaciones Nikkei en Argentina (FANA) (2004). *Historia del inmigrante japonés en la Argentina*, tomo 1. Buenos Aires: FANA.
- Ferreres, Orlando (dir.) (2010). *Dos Siglos de Economía Argentina (1810-2010)*. *Historia argentina en cifras*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Foerster, Rolf (2016). "Valparaíso y Polinesia. Comercio y Protectorado 1819-1862." In *Expediciones a Rapa Nui 1791-1862*, 188-222.
- Garasino, Facundo (2022). "Naturaleza, Paisaje y Nación. Textos de Viaje Al Japón Publicados En Argentina (1899-1941)", en Garivati, Pablo (ed.). *La naturaleza del japonismo. Discursos occidentales sobre la tierra, flora y nación: Una lectura desde Argentina*. Buenos Aires: Teseo Press, pp. 105-40.
- Garasino, Facundo (2023). "Immigrant Propaganda: Translating Imperial Ideology into Argentine Nationalism." In *The Japanese Empire and Latin America*, edited by Pedro Iacobelli and Sidney Xu Lu, 208-26. Honolulu: University of Hawai'i Press.
- Garibotti, Helena (2025). El control de cambios durante el primer peronismo. Legitimación, implementación e incidencia del control de cambios sobre la industria textil, metalúrgica y frigorífica (1946-1955) (tesis doctoral). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires.
- Gómez, Silvia y Onaha, Cecilia (2008). "Asociaciones Voluntarias e Identidad Étnica de Inmigrantes Japoneses y Sus Descendientes En Argentina." *Migraciones* 23: 207-35.
- Gómez, Teresita y Ruiz, Julio (2017). Comercio Exterior Argentino (1935-1946): Comportamiento de las Importaciones en un Contexto de Turbulencia Internacional. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 17 (2), pp. 1-26. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe053>
- Hatase, M. y Ohnuki, M. (2009). Did the structure of trade and foreign debt affect reserve currency composition? Evidence from interwar Japan. *European Review of Economic History*, 13(3), 319-347. <https://doi.org/10.1017/S1361491609990141>
- Horisaka, Kotaro (1993). "Japan's Economic Relations with Latin America" In *Japan, The United States, and Latin America. towards a Trilateral Relationship in the Western Hemisphere*. Maryland: The John Hopkins University Press.
- Howe, Christopher (1996). *The Origin of Japanese Trade Supremacy. Development and Technology in Asia from 1540 to the Pacific War*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Hunter, Janet y Macnaughtan, Helen (2010). Japan. En Heerma van Voss, Lex, Hiemstra-Kuperus, Els y Nederveen Meerkerk, Elise van, (eds.). *The Ashgate Companion to the History of Textile Workers, 1650-2000*. Londres: Routledge, pp. 305-332.
- Iacobelli, Pedro (2017). *Postwar Emigration to South America from Japan and the Ryukyu Islands*. Londres: Bloomsbury.
- Iacobelli, Pedro (2020). Reconsiderando la neutralidad chileno-argentina: prensa y diplomacia japonesa en la Conferencia de Río de Janeiro de 1942. *Ayer. Revista De Historia Contemporánea*, 119(3), 135-161. <https://doi.org/10.55509/ayer/119-2020-06>
- Iacobelli, Pedro y Díaz Bahamonde, José (2024). Between Depression and Economic Nationalism: Japanese trade with Argentina and Chile in the 1930s. *Middle Atlantic Review of Latin American Studies*, 8 (2), 51-93. <https://marlasjournal.com/articles/10.23870/marlas.476>
- Iacobelli, Pedro y Montt Strabucchi, María (2020). "Encuentros Con Asia: Una Reflexión En Torno a La Historiografía Latinoamericana Desde La Cuenca Del Océano Pacífico." *Historia* 396 10 (2): 185-210.
- Iacobelli, Pedro y Lu, Sidney (2023). *The Japanese Empire and Latin America*. Honolulu: University of Hawai'i Press.
- Ikeda, Michiko (2008). *Japan in Trade Isolation: 1926-1937&1948-1985*. Tokio: International House Press.
- Institute for Monetary and Economic Studies-Bank of Japan (2024). *Historical Statistics. Foreign Exchange Rates*. Disponible en: <https://www.imes.boj.or.jp/en/historical/hstat/hstat.html>

- Ishii, Osamu (2013). "Senkanki Nihon No Keizai Gaikō." In *Nihon No Gaikō*, Vol. 1, Gaikōshi Senzenhen, edited by Toshikazu Inoue, 157–81. Tokyo.
- Jenkins, Rhys (2018). *How China Is Reshaping the Global Economy: Development Impacts in Africa and Latin America*. Oxford: Oxford University Press.
- Kaplan, Stephen B. (2021). *Globalizing Patient Capital: The Political Economy of Chinese Finance in the Americas*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Keohane, Robert y Joseph S. Nye. (2000). Globalization: What's New? What's Not? (And So What?), *Foreign Policy*, núm. 118, pp. 104–119. <https://doi.org/10.2307/1149673>
- Kim, Eun Mee (1998). *The Four Asian Tigers: Economic Development and the Global Political Economy*. Academic Press.
- Kubo, S. (2022). From a Reformist Professor to a "Mouthpiece" for Capital: Tsunao Miyajima in an International Context. *History of Political Economy*, 54 (2), 291–327. <https://doi.org/10.1215/00182702-9699068>
- Lobato, Mirta (2010). Textile production in Argentina, 1650–2000. En Voss, L.; Hiemstra-Kuperus, E. y Meerkerk, E. (eds.). *The Ashgate Companion to the History of Textile Workers, 1650–2000*. Londres: Routledge, pp. 17–42.
- Lobo Collantes, Franco (2020). "En Defensa Del Mercado Interno. Importación Japonesa y Empresarios Textiles En El Perú, 1929–1939." *Apuntes* 47 (86): 91–115. <https://doi.org/10.21678/APUNTES.86.931>.
- Lugones, Leopoldo (1930). *La grandeza argentina*. Buenos Aires: Babel.
- Macpherson, W. (1995). *The economic development of Japan 1868–1941*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Masterson, Daniel y Funada-Classen, Sayaka (2004). *The Japanese in Latin America*. Urbana and Chicago: University of Illinois Press.
- Maul, D. (2019). *The International Labour Organization. 100 Years of Global Social Policy*. Berlin: De Gruyter-ILO.
- Maurette, F. (1934). Social Aspects of Industrial Development in Japan. *International Labour Office Studies and Reports. Series B (Economic Conditions)*, No. 21.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (1930–1944), *Memorias del MREC presentadas al Congreso Nacional*, Buenos Aires.
- Ministry of Finance (1940). *The Fortieth Financial and Economic Annual of Japan, 1940*. Tokio: Government Printing Office.
- Mitchell, Brian R. (2003). *International Historical Statistics. Africa, Asia, and Oceania 1750–2000*. Houndmills: Palgrave Macmillan.
- O'Rourke, Kevin H y Williamson, Jeffrey G. (2006). Globalización e historia. La evolución de una economía atlántica del siglo XIX, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Orchard, D. (1929). An Analysis of Japan's Cheap Labor. *Political Science Quarterly*, 44 (2), 215–258. <https://doi.org/10.2307/2142994>
- Orchard, D. (1936). Review of Made in Japan by Guenther Stein; Social Aspects of Industrial Development in Japan by Fernand Maurette. *Political Science Quarterly*, 51(4), 621–622. <https://doi.org/10.2307/2143958>
- Pahre, Robert (2008). *Politics and trade cooperation in the nineteenth century: the "agreeable customs" of 1815–1914*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Palma, Patricia y Pedro Iacobelli (2022). "The Japanese in Peru". *Oxford Encyclopedia of Latin American History*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199366439.013.423>.
- Pinilla, Vicente y Rayes, Agustina (2024). Trade Treaties and the Boost of Argentine Exports. *Documentos de trabajo de la Asociación Española de Historia Económica*, 24, 1–32.
- Prebisch, Raúl (1928). *Anuario de la Sociedad Rural Argentina. Estadísticas económicas y agrarias*. Buenos Aires: Establecimiento Gráfico de Luis L. Gotelli.
- Ray, Rebecca, Gallagher, Kevin, López, Andrés y Sanborn, Cynthia (2017). *China and Sustainable Development in Latin America: The Social and Environmental Dimension*.
- Rayes, Agustina (2015). Medio siglo mediante. La historiografía y la historia de las exportaciones argentinas durante la Primera Globalización. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 43, 184–207.
- Revista *Argentina Textil* (1940), varios números.
- Revista *La Gaceta Textil* (1935–1943), varios números.
- Revista *Textil* (1938), varios números.
- Rodríguez Goicoa, J. (1938). *Japón en la Argentina*. Buenos Aires: Unión Industrial Argentina.
- Sanchís Muñoz, José R. (1997). *Japón y la Argentina. Historia de sus relaciones*. Buenos Aires: Sudamericana
- Sanchís Muñoz, José R. (2010). *Historia Diplomática Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Shinohara, M. (1964). Economic Development and Foreign Trade in Pre-War Japan. En Cowan, C. (Ed.). *The Economic Development of China and Japan*, (pp. 220–248). Londres: Routledge.
- Stallings, Barbara y Székely, Gabriel (1993). *Japan, the United States and Latin America: Towards a Trilateral Relationship in the Western Hemisphere?* Londres: Macmillan.
- Stein, G. (1935). *Made in Japan*. Metheuen & Co. Ltd.

- Thomann, B. (2018). Labor Issues as International Affairs: Japan and the International Labour Organization from 1919 to 1938. *Social Science Japan Journal*, 21 (2), 329–344. <https://doi.org/10.1093/ssjj/jyy006>
- Tinajero, Araceli (2003). *Orientalismo En El Modernismo Hispanoamericano*. Indiana: Purdue University Press.
- Torres Gigena, Carlos (1943). *Tratados de comercio concluidos por la República Argentina, 1812-1942*. Buenos Aires: Ediciones Centurión.
- Yamazawa, Ippei y Yamamoto, Yuzo (1979). *Boeki to kokusai shushi*. Tokio: Keizai Shimposha.

Cite this article: Rayes A., Iacobelli P. and Díaz-Bahamonde J. (2026) Go East... La construcción del vínculo comercial con Japón desde Argentina, 1934-1940. *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History* 44(2), 255–278. <https://doi.org/10.1017/S0212610925100852>